

SOLICITUD DE AVAL

SOLICITANTE

Razón social:			
Domicilio:			
C.I.F.:			
Persona de contacto:			
Población:			
Localidad:		C.P.:	
Web:			
e-mail:			
Teléfono:			
Fax:			
Actividad:			
CNAE:			
Fecha de Constitución:			

Nº TRABAJADORES:

Fijos:		Temporales:	
--------	--	-------------	--

CAPITAL SOCIAL:

Inicial:		Actual:	
----------	--	---------	--

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:		D.N.I.:	
CARGO:			

PRINCIPALES SOCIOS ¹

Nombre	D.N.I/ C.I.F.	% en el capital	Actividad

PARTICIPACIONES EN OTRAS EMPRESAS ¹

RAZON SOCIAL	D.N.I/ C.I.F.	% en el capital	Actividad

¹ Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital

DECLARACIÓN DE TITULARIDAD REAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Por el presente documento declaro que la **titularidad real** de la sociedad a la que represento _____ en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del real Decreto 304/2014 de 5 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capital y de la financiación del terrorismo (BOE 6 de mayo) es la siguiente:

Nombre	D.N.I.	% participación

En, adede 20..

Firmado:

El artículo 4 de la Ley de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE 29 abril), impone a las sociedades de garantía recíproca la obligación de identificar al/los "Titular/es real/es" de las personas jurídicas.

Tendrá la consideración de "**Titular real**" la persona o personas físicas que, en último término, posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica o, por otros medios, ejerzan el control directo o indirecto de la gestión de la persona jurídica. Si en dicho caso no existe persona física, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores; y en dicho caso, si dicho administrador fuera persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica. En última instancia, tendrán consideración de titular real la persona o personas físicas responsables de la dirección y gestión del instrumento o persona jurídica.

El deber de identificación es genérico para todas las personas jurídicas salvo entidades financieras y sociedades que cotizan en Bolsa.

En aplicación de la citada ley AUDIOVISUAL FIANZAS, S.G.R. tiene prohibido establecer relaciones de negocio con personas cuya estructura de propiedad o control no haya podido determinarse. Para cumplir el deber impuesto, el representante de la persona jurídica deberá suscribir el presente documento declarando quiénes son los «titulares reales» de la persona jurídica solicitante de la operación de aval, junto con sus datos identificativos.

Cada vez que se produzcan cambios en la titularidad real conocida por AUDIOVISUAL FIANZAS, S.G.R. deberán declararse las modificaciones que se hayan producido, o, en su caso, declarar que no se han producido modificaciones.

El firmante declara, igualmente, que ninguno de los titulares reales especificados, no tienen la consideración de **Persona con Responsabilidad Pública (PRP)**, entendiéndose como tal a todas aquellas personas físicas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes en España, otros Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, así como sus familiares más próximos y personas reconocidas como allegados.

Al mismo tiempo, en caso de concederse la operación de aval solicitada y mientras se mantenga en vigor la misma, el solicitante se compromete a comunicar a la SGR cualquier modificación que se produzca, en las citadas personas, respecto a la consideración de las mismas como PRP.

EVOLUCIÓN PREVISTA NÚMERO DE EMPLEADOS

Datos Previstos	Año 2018		Año 2019		Año 2020	
	Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Nº Empleados						

INMUEBLES AFECTOS A LA ACTIVIDAD

Dirección	Localidad	Superficie (m ²)	En propiedad ¹ / En alquiler	Cargas	V. mercado / Renta anual

¹ Cumplimentar datos registrales

DATOS DE LA OPERACIÓN SOLICITADA

TIPO DE OPERACIÓN (Préstamo/Crédito/Otros)	IMPORTE	PLAZO	ENTIDAD
Finalidad del aval (especificar contrato o ayuda en caso de adelanto de ingresos):			

En virtud de la ley 15/1999 “ Ley orgánica de protección de datos de carácter personal”:

El/los abajo firmante/s ha/n sido informado/s y autoriza/n a incorporar en un fichero automatizado sus datos de carácter personal, incluidos los económico-financieros que aparecen en la presente Solicitud de Aval, los de declaraciones de bienes que se informen, los procedentes de fuentes accesibles al público, y, caso de aprobarse la presente solicitud, los que se recojan en la póliza de afianzamiento y los que se obtengan durante y después de su vencimiento, mientras los firmantes no manifiesten lo contrario.

La titularidad del fichero corresponderá a AUDIOVISUAL FIANZAS, S.G.R. que tratará los datos descritos en el párrafo anterior con las siguientes finalidades: valorar la operación solicitada, ofrecer información acerca de la propia S.G.R. y de productos y servicios en los sectores financiero, audiovisual, cultural, ocio, juego y turismo, así como de la gestión integral de los mismos.

El/los abajo firmante/s se comprometen a comunicar cualquier modificación sobre sus datos de carácter personal, y, en particular, los cambios sobre sus datos económicos-financieros.

El/los abajo firmante/s, al objeto de analizar la concesión del aval que se solicita, presta/n su consentimiento y autorización a que con carácter previo, los datos antes descritos sean cedidos a: Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) y las entidades financieras intervinientes en la operación solicitada. Asimismo presta/n su consentimiento y autorización para la cesión de datos estrictamente necesarios a la entidad financiera que la SGR designe para el caso de domiciliar la facturación que pudiera emitir. Declarando que han sido informados de lo anterior y notificados de todo ello en los términos previstos en el artículo de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Al mismo tiempo, autoriza la consulta a ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias con el objeto de enjuiciar sobre su solvencia económica en relación con la solicitud de aval realizada a Audiovisual Fianzas, SGR.

En caso de que en la declaración se faciliten datos, referentes a personas físicas distintas a quien efectúa la declaración, el/los abajo firmante/s deberá/n, con carácter previo, haberles informado de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y haber recabado su consentimiento para los tratamientos y cesiones previstas. Circunstancia que declara/n haber realizado mediante la firma del presente documento. Según dispone la Ley Orgánica de Protección de Datos, los afectados pueden ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en los términos reconocidos en la legislación vigente, por escrito, adjuntando copia del DNI o Pasaporte a la dirección de AUDIOVISUAL FIANZAS, S.G.R. C/ Luis Buñuel nº 2 2º Pozuelo de Alarcón (Madrid). Con relación a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI), el/los abajo firmante/s autorizan a AUDIOVISUAL FIANZAS, S.G.R. a poder dirigir información de los productos y servicios que pueda prestar la S.G.R., así como cualquier otra relacionada con operaciones solicitadas o contratadas a la dirección de correo electrónico que



figura en el presente documento, incluso después de finalizada la relación contractual, salvo que se manifieste lo contrario a la dirección de correo electrónica correo@creasgr.com, o a la dirección postal indicada anteriormente

El que suscribe declara la veracidad de los datos que anteceden, señalando que no se halla la empresa en estado concursal.

No consiento el tratamiento de los datos de carácter personal con el fin de ofrecer información acerca de la SGR y de productos y servicios en los sectores financiero, audiovisual, cultural, ocio, juego y turismo.

En, adede 20..

Firmado:

Sello de la empresa

* Firmar todas las páginas de la solicitud